

CARTA

DEL

ILMO. P. CÁMARA

OBISPO DE SALAMANCA

Á LOS REDACTORES

DE LA

REVISTA AGUSTINIANA

(Número de Febrero de 1886).

~~~~~  
CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.  
~~~~~

VALLADOLID:

Imprenta, Heliografía y Librería de Luis N. de Gaviria.

ANGUSTIAS 1 Y SAN BLAS 7.

1886.

G-F 11030

DBA
4

CARTA

DEL

ILMO. P. CÁMARA

OBISPO DE SALAMANCA

Á LOS REDACTORES

DE LA

REVISTA AGUSTINIANA

(Número de Febrero de 1886).

~~~~~  
CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.  
~~~~~

VALLADOLID:

Imprenta, Heliografía y Librería de Luis N. de Gaviria.

ANGUSTIAS I Y SAN BLAS 7.

1886.



C. 11689127

PA. 135132



R.103836



CARTA DEL ILMO. P. CÁMARA

Á LOS RR. PP. REDACTORES DE LA «REVISTA AGUSTINIANA.»

Salamanca, 28 de Enero de 1886.

MIS QUERIDOS É INVOLVIDABLES PADRES: Para desvanecer dudas, ahí va esta carta. No pensaba escribirla; pero lo hago porque me dirijo á mis hermanos, mis desinteresados amigos. Aquí nada hace falta decir: la palabra del Obispo está en pié. Me conocen: nada más era necesario para juzgar de un hecho solemne, verificado á la luz del día, en presencia de Salamanca. Pero se ha llevado el ruido á donde sólo podía escucharse, fuera de aquí: ya lo veo. Todo lo he oído, y espero en Dios que será con fruto de mi alma. Nunca mejor he comprendido las terribles frases de la Escritura acerca del mundo: nunca quisiera haberme apartado mas de él, y refugiarme al corazón de Jesús. En este mes me vino licencia del Papa para tenerle sacramentado en la capilla de Palacio: se me daba Jesús por huésped de mi casa, por amigo del alma. ¡Gracias á Dios! Y pensando en mi huésped, siento repugnancia invencible en contestar á nadie; pero en fin, puesto que á hermanos hablo...

allá van esas cuartillas... borrajeadas con desgana, escritas sin aliño. Son la palabra, no del Obispo de Salamanca, dispuesto, con la gracia de Dios, á morir por la verdad, por la Iglesia y por las enseñanzas del Papa, por el respeto á la jerarquía eclesiástica y á la cátedra del Espíritu Santo...; sino la palabra del P. Cámara, que suena de nuevo en LA REVISTA AGUSTINIANA y va dirigida á desapasionados lectores.

Saben VV. cuánto les ama, cuánto se acuerda de su querido Colegio, cuánto suspira por la antigua celda, su afectísimo hermano en el Señor, que se encomienda á las oraciones de todos, y les bendice cordialmente,

EL P. CÁMARA,
Obispo de Salamanca.

Decía *La Tesis* de Salamanca correspondiente al miércoles 13 de Enero:

«DESDE LA SAGRADA CÁTEDRA.

»El pasado domingo, y ante no tan numerosa concurrencia como en los días an-

teriores, se ocupó el R. P. Cámara en la delicada empresa de explicar, amplificar y comentar la tercera é interesantísima parte de la Encíclica *Immortale Dei*, en que por tan maravillosa manera trata Su Santidad el difícil é importante punto de los deberes políticos de los católicos.

Empezó S. I. lamentando que mutuamente se acusaran éstos de las faltas que el Padre Santo señala y reprueba en todos, como si sólo al *vecino* fuese dirigida la advertencia, en lugar de acusarse cada uno á sí mismo, como practica el justo. Añadió que en lugar de tan cristiana conducta, algunos diarios católicos, en cuanto habla el Papa, enderezan las palabras de éste al adversario político, y fingen que son conformes á la opinión y criterio del mismo periódico, y escriben en este sentido artículos tan significativos como *Nuestro triunfo*, *Te Deum laudamus*, etc.

»Después de leer el primer párrafo que dedica la Encíclica á los indicados deberes, ya por lo que *toca á las opiniones*, ya *por lo que se refiere á los hechos*, hizo el Prelado una excursión teológica por la materia concerniente al alma y cuerpo de la Iglesia, y á la herejía material y formal, sin duda para que dedujéramos en cuál de las dos clases habíamos de clasificar para nuestro gobierno á los que, como los católicos liberales, profesan opiniones y máximas *que se allegan de todos modos y por varios conceptos al naturalismo*.

»Imaginando S. E. que pudiera aparecer contradicción entre el último periodo del párrafo y la condenación que fulminó Pío IX contra los católicos liberales, juzgándoles *peste más nociva que la Commune de París*, dijo que se habían interpretado torcidamente las palabras del inolvidable Pontífice, porque los afines *son toros mansos que rara vez pegan*; y que es absurdo suponer *que los que están más cerca están más lejos*.

»A continuación de la lectura del inmediato párrafo, repitió por cuenta propia que los católicos debían ir sin excusa á las

elecciones municipales, y respecto de la obligación de aspirar al *sumo poder del Estado*, añadió que á los Obispos reunidos correspondía determinar si actualmente tendrían este deber los católicos españoles. Enseguida condenó enérgicamente el *retraimiento*, que calificó de *pesimista* y de contrario á la razón; porque los que esperan de las catástrofes y revoluciones los bienes de la restauración, se olvidan del principio de que los efectos no son de distinta naturaleza que la causa.

»En la lectura de las restantes enseñanzas relativas á la materia, y que son ya conocidas de nuestros lectores, interpoló el señor Obispo directos ataques á los católicos que procuran hacer el vacío en derredor de su Prelado; á los que prefieren unos Prelados á otros, y á los que condenan el patronato como origen de males y perjuicios para la Iglesia, no menos que como ocasión de que los fieles no depositen en los Obispos absoluta confianza y amor; insistiendo finalmente en que no es lícito negar obediencia á la legitimidad constituida y mucho menos rebelarse contra ella.

»Aunque nada estaría seguramente tan lejos del ánimo de S. S. I. como lanzar desde el púlpito transparentes alusiones á una muy numerosa y siempre sumisa parte de su grey, la indiscreción y suspicacia de muchas personas hicieron continuo blanco de significativas miradas á católicos allí presentes, que todo lo han sacrificado y están dispuestos á sacrificar en lo sucesivo, á la defensa de la Santa Madre Iglesia, de la que quieren ser siempre los más respetuosos y fieles hijos. Esta inmotivada conducta de una parte del concurso, á la cual, como se ha visto, no dió ni aun siquiera lejano pretexto la palabra del Prelado, ofreció á aquellos católicos ocasión feliz de ejercitar la paciencia, y de ofrecer á Dios la inopinada y humillante mortificación y la tribulación amarguísima de que una porción de sus hermanos les somponga incursos en faltas que no han cometido, y objeto de una pública y solemne reprehen-

sión episcopal, cuando ni siquiera les ha juzgado su Obispo merecedores de la privada corrección fraterna.

»S. S. I. concluyó exhortando á la unión y la concordia.»

Párrafo primero de la reseña.—«Añadió que, en lugar de tan cristiana conducta, algunos diarios católicos...»—Publicado está mi exordio á que se refiere este párrafo. El periodista aplica á *algunos diarios católicos* lo que el orador decía de todos, y todos, poco ó mucho beneméritos de este nombre; donde se comprende á los católicos-liberales. Nótese, por tanto, la inexactitud y acrimonia de la frase periodística, y cuánto más benévolo y cortés y provechoso en el púlpito, es culpar á todos en general, é incluyéndose, como lo hizo, el mismo orador sagrado. El periodista reseñaba *de algunos*; y sin embargo, la ley del compañerismo ha juzgado que la reseña correspondía exactamente al exordio, que tenían delante de los ojos clamando lo opuesto.

Párrafo segundo.—«Hizo el Prelado una excursión teológica por la materia concerniente al alma y cuerpo de la Iglesia, y á la herejía material y formal, sin duda para que...»—Inexacta también es la razón é insinuación del *sin duda...* No había duda alguna: el Prelado lo expresó bien claro: hizo la excursión teológica, al decir del periodista, para que se entendiera la nota característica de los católicos, cual es rendir su juicio al de la Santa Sede, como enseñaba el Papa. Por carecer de conocimientos acerca de los lugares teológicos, y especialmente de la constitución de la Iglesia, yerran con frecuencia los periodistas en calificaciones, ya de personas, ya de doctrinas; cosa que el Papa lamenta haber sucedido más de una vez. A este objeto, y no al indicado por el periodista, que no era pertinente, hizo dicha excursión el Prelado, y para dar reglas, tomadas de la Encíclica, á los predicadores, y á los confesores, y á los escritores. De modo que *sin duda alguna* venía á hablar también el Obis-

po á los periodistas, dándoles norma segura para sus controversias.

No era pertinente la insinuación del periodista, porque la doctrina de los que *se allegan sólo* á un error ó herejía, merecerá tal ó cual nota teológica, aunque sea la de *hæresim sapiens*; pero no la de herética, ni material ni formal; que esta división se relaciona con las herejías declaradas, según se admiten sin conocimiento ó con advertencia de ellas. Menos pertinente es todavía por lo del alma y cuerpo de la Iglesia; porque ya dijo el Obispo que nadie sabe si pertenece al alma de ella, pues nadie sabe si *es digno de amor ó de odio*. La colocación, pues, de semejantes escuelas no ofrecía dudas en caso de hallarse dentro de la Iglesia.

Párrafo tercero.—«Imaginando Su Excelencia que pudiera aparecer...»—¡Por Dios! eso no se escribe, siquiera por reverencia y cortesía. ¿Imaginar el Prelado que pudiera aparecer, manifestarse, salir, parecer, hallarse ó encontrarse (que tal es el significado de *aparecer*)—«contradicción entre las palabras de dos Papas?...» El Prelado explicó ambos testimonios para hallar su recto sentido, y demostrar la conformidad que él imaginaba y veía. En las aulas teológicas, cuando se opone una autoridad al sustentante de una tesis, y éste responde: *explico textum*, da á entender que no es de sospechar contradicción entre la autoridad objetada y la proposición defendida.

Tampoco resulta correcto escribir de letra cursiva, atribuyéndola al Prelado, la frase de que *los afines son toros mansos que rara vez pegan*, dando margen á que muchas personas crean que la frase es textual del Prelado, con toda esa crudeza y esos términos del periodismo.

El Prelado repetía las enseñanzas del Pontífice, diciendo que, comparado el Estado moderno, de que se había dicho y al cual se había condenado, con otro Estado en que se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, podría parecer aquél más tolerable. Y añadía: no se

ponga la frase célebre de Pío IX aplicada á ciertas gentes más nocivas y temibles que la *Commune* de París: esta frase se ha exagerado bastante. Expliquemos su verdadero significado. Como esas gentes están más cerca de nosotros, se dicen nuestros afines, y cubren además su cara con ciertas apariencias que nos pueden fascinar, corremos más peligro de contagiarnos con ellos, son más temibles que los enemigos de fuera y descubiertos; pero no quiere decir que sean peores en el grado de la maldad, ni tan intolerables como la anarquía y disolución social. Señores, decía el Prelado; existe repugnancia *in terminis*, braman de verse juntas las palabras de *afines* y *más distantes* en un grado ó escala; pues lo que está más cerca, es claro que no está más lejos. A este propósito recordó el dicho vulgar: «del toro manso libreme Dios, que del bravo libraréme yo»: quiere decir, que como de suyo la fiera del toro bravo nos espanta ya, de lo que debemos precavernos es del toro manso, que con todas las apariencias de mansedumbre, nos puede acometer desprevenidos y confiados. De igual extensión, seguía el orador, es la frase de Santa Teresa: que debemos, si cabe, cobrar más horror al pecado venial que al pecado mortal; pues éste, por el espanto que causa á toda conciencia delicada, no entra fácilmente en ella, etc., etc. Pero evidente cosa es que más tolerable debe parecernos el toro manso que el toro bravo, y más la culpa venial que la culpa mortal.

He ahí el extracto, bien á la ligera, del pensamiento culminante del orador. No sabemos de dónde saca el articulista, como ha escrito nuevamente, que el Prelado hizo la apología, esto es, la defensa de los afines á lo bueno; y por tanto, ha llamado bueno á lo malo, cuando no ha hecho, en todo caso, sino calificarlo de menos malo y más tolerable, para repetir las enseñanzas pontificias.

Párrafo cuarto.—«Repitió por cuenta propia que los católicos debían ir sin excusa á

las elecciones municipales...»—El *por cuenta propia* se presta á muy variadas interpretaciones. El Papa enseña que es bueno y provechoso vayan los católicos á los municipios; que de no ir se podrán originar muchos males á la sociedad; que los primeros y fervorosos cristianos se introdujeron en todas las clases del Estado, y de esa suerte le cristianizaron; debiendo, por consiguiente, nosotros imitar su ejemplo. ¿Qué debe hacer el Obispo que esto expone? El de Salamanca exclamó: «Católicos; á las aulas, á las academias, á la magistratura, á los municipios.» Esta fué su frase. Es menester no olvidar que se trataba de los *deberes de católicos*, y anunciados por el Papa y predicados en el templo, por lo que toca á las opiniones y por lo que se refiere á los hechos. ¿A quiénes ha puesto Dios por guías de los católicos? Al Papa y á los Obispos. Cuando el Papa hablaba de un punto concreto, el Obispo de Salamanca repitió la enseñanza pontificia. El Papa declara que, con ser bueno y provechoso ocupar cargos políticos en general, pudiera en alguna ocasión no convenir: pues ya que el Papa nada decía respecto de España, y los superiores de los católicos españoles tampoco hablaban; el Obispo de Salamanca dijo en el templo, que respecto de este punto de los cargos políticos, sellaba sus labios. Sólo que el periodista, lo que se predicaba doctrinalmente, en sentido católico y á los católicos, lo tomaba por política y á los políticos. Y añadiré ahora, que sola la iglesia tiene encargo y autoridad para *enseñar* los deberes á los príncipes y vasallos, á todos los hombres políticos. Una cosa es enseñar, otra gobernar y mandar. Por igual manera se dijo que la Iglesia no puede estar con los brazos cruzados dejando que se desplome y pierda la sociedad civil. De ahí las lecciones del Papa y exhortaciones á los católicos para trabajar. Oigo, decía el orador, la voz imperiosa de S. Pablo: *Argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina*; y es evidente que los diocesanos deben corres-

ponder á mis argumentos y ruegos y reprensiones. La Iglesia tiene siempre el destino de curar, el encargo de salvar. Todo semejante engendra á su semejante, y de los males no nacen sino otros males: si pues no se trata de atajarlos con el bien, tendríamos las revoluciones y cataclismos contra nuestra Santa Madre la Religión católica. El periodista escribe que condené por esto el *retramiento*, tomado en sentido político (así lo ha entendido la prensa amiga del colega.) Dios se lo perdone.

Yo hablo como habla el Papa. Diré con los Apóstoles: *Non enim possumus quæ vidimus et audivimus non loqui.*

Párrafo quinto.—«Interpoló el Sr. Obispo directos ataques....»—Como venido de un periodista, perdonemos este lenguaje, que no es el más adecuado para reseñar una amonestación ó reprensión; y si fuera ataque, se diría del vicio; pero no de las personas.

Todo este punto se relaciona con la obediencia debida á los Obispos, tan recomendada por el Pontífice, como norma para cumplir sus deberes los católicos en las presentes circunstancias. Mi pesar aquí es que no pueda repetir yo las palabras con la extensión debida y en la forma entonces expuesta, para demostrar su oportunidad; y no, sacadas de quicio violentamente, presentarlas en tal crudeza, que dirá el lector á cada paso: ¿por qué ocasión y motivo y á qué fin se pronunciaron? ¡Ah caro lector! Son miembros de un organismo que el bisturí destrozó; quedaron sin forma ni vida, y aún el cadáver resulta deshecho en desfiguradas y repugnantes piezas; y no hay otro arbitrio sino tomarlas como se encuentran. Pues bien: el pensamiento dominante del orador en orden al periodo indicado, se resume en esta interrogación: ¿Significa algo la designación de alguna persona para el obispado, al lado de la preconización pontificia, *quæ vim electionis et confirmationis habet?* ¿Tiene que ver el patronato con la consagración, por la cual el electo recibe el Espíritu Santo? ¿Tiene

que ver con la misión divina, por la cual puso Dios á los Obispos para regir la Iglesia?

Quien no lo mire con ojos apasionados, inferirá de aquí todo lo contrario de lo supuesto por el periodista; pues equivaldría á decir: aunque el patronato diera lugar á desaciertos, no obstante, la designación no es elección. Y no se habló más del patronato, sino para este ligero incidente.

Por lo demás, si ahora me hubiera de extender en estas consideraciones, debería corregir al periodista. La Iglesia concede, por varios títulos, patronatos que nosotros debemos acatar; y el Obispo de Salamanca es el primero en rendir su juicio á tan sabia Madre, cuando los otorga ó tolera á sus hijos. ¿Cómo un Obispo católico ha de condenar lo que en sí es estímulo para el bien y la Iglesia instituye, y sólo resulta pernicioso por el mal uso de las personas que lo emplean? Harto sabemos por la historia la contestación de Roma, cuando en el último periodo de la monarquía absoluta se rechazaban candidatos y candidatos. La historia descubrirá también lo que ahora acace. Repito: designar una persona no es lo mismo que aceptarla; aunque siempre sea mejor presentar excelentes sujetos para evitar dolorosos compromisos.

También se halla medianamente reseñado lo de *ataques á los que prefieren unos Obispos á otros.* Necesita esta frase más explicación para que no resulte inexacta. ¿Cómo he de predicar yo que no se prefiera á todos los Prelados sobre mí? Lo que decía era, que no debemos mirar en los Prelados tanto las prendas personales, cuanto el destello de la autoridad, la representación de Dios. Y así tiene mérito la obediencia; de lo contrario, es obediencia á las criaturas, es mirar á los Prelados con los ojos de la carne, con los ojos del racionalista.

Mujeres habrá habido más sabias y hermosas y nobles que mi madre.... pero mejores, más dignas de mi estima y cariño, ninguna: ¡ah! como dada por Dios.

«Insistiendo, por último, en que no es lícito negar la obediencia á la legitimidad constituida...»—Sobre esto no hice comentario alguno: me limité á leer la Encíclica de Su Santidad, donde enseña que cabe honesta diversidad de opiniones acerca de la forma de constituir los Estados, y dije muy de paso que el punto hablaba teóricamente; mas que no era lícito sino por medios justos, cambiar las formas de los Estados, no al antojo de cada cual, mayormente si la forma establecida era legítima. Véase qué linaje de extracto salió de mis ideas y enseñanzas.

El periodista, como reseña algunas cosas y calla otras, ha compendiado en esta ocasión de modo ambiguo y equivoco; que de entenderse la frase rectamente, en tesis general, como habla el Papa y explicó el Obispo, con todo el rigor y significado de las palabras, nadie tenía por qué lastimarse. Sin embargo; ha herido á algunos buenos: significa, pues, que el pensamiento podía compendiarse de manera más exacta y acertada.

El Obispo concluyó recomendando la docilidad y sencillez evangélicas para librarse, en tiempo de tanto racionalismo y juicio propio, de caer en groseros errores. A este propósito parafraseó el texto: *Et erunt docibiles Dei*, señal característica de los discípulos del Salvador.

Véase si tenía razón el Prelado para, inmediatamente de leer la indicada reseña, declararla inexacta y que se alejaba de sus ideas y enseñanzas.

Y es fuerza añadir que el resumen juzgado es más inexacto todavía por las interpretaciones á que se presta, que por lo que narra. Basta. No han entendido ni mis palabras ni mi corazón.

EL P. CÁMARA,
Obispo de Salamanca.

Salamanca, 28 de Enero de 1886.

El trozo principal del exordio, á que se alude al principio de esta carta, dice así:

«La Sagrada Escritura nos enseña... que el justo és sincero acusador de sí mismo...»

»Decía esto, amados hermanos, á propósito del extraño caso que es de observar cuando el Pontífice nos dirige sus amonestaciones. El Papa alude á unos ú otros indudablemente, sobre todo en las últimas magnificas Encíclicas, si es que no manda lecciones para todos, que es lo más probable y seguro. Pues, no obstante, apenas recibidas las Letras Apostólicas, las publican los órganos católicos poco ó mucho beneméritos de este nombre, y todos las ensalzan; pero sólo sacan de ellas avisos y documentos para los contrarios. Unos exclaman: ¡Qué brillante y contundente período para el partido de la derecha! ¿Osarán todavía oponerse á las instrucciones pontificias? ¿Desistirán por último de sus propósitos? Otros encabezan todo con el expresivo epígrafe: *Nuestro triunfo*, y comienzan diciendo: *Loor eterno al Pontífice sabio que ha sabido desenmascarar á los solapados: ya lo habíamos dicho nosotros: lo habíamos vaticinado... Y otros, no contentos con llamadas y epígrafes de este tenor, echan las campanas á vuelo y entonan el *Te Deum laudamus*.*

»¿Lo ven ustedes? ¿Para quién habrá hablado el Pontífice? Para nadie. Todos habían sido justos, aunque no como los descritos en la Biblia; todos habían sido profetas... ¡Ah cristianos! El Pontífice no habla para el vecino de enfrente, sino para cada uno de nosotros. Yo, el primero, he de recibir los avisos para entender mis obligaciones en tan difíciles circunstancias...»

